

ANEXO
Cuadro Comparativo

Anexo del Reglamento de Participación del Fondo Mutuo BBVA SÚPER DÓLARES 24 FMIV

Texto Actual	Nuevo Texto
ANEXO BBVA SÚPER DÓLARES 24 FMIV (en adelante “FONDO”) Programa de Fondos Mutuos BBVA Súper Dólares Fecha de inicio de vigencia del presente documento: 17 de junio de 2026	ANEXO BBVA SÚPER DÓLARES 24 FMIV (en adelante “FONDO”) Programa de Fondos Mutuos BBVA Súper Dólares Fecha de inicio de vigencia del presente documento: 20 de octubre de 2026
3. COMISIONES Y OTROS GASTOS DEL FONDO a) Gastos a cargo del FONDO: - <u>Comisión Unificada del FONDO:</u> de 0% a 1.00% + IGV anual sobre el patrimonio neto de pre cierre administrado. La comisión se devenga diariamente y se cobra mensualmente. La comisión unificada vigente es 0.60% nominal anual (base 360) + IGV.	3. COMISIONES Y OTROS GASTOS DEL FONDO a) Gastos a cargo del FONDO: - <u>Comisión Unificada del FONDO:</u> de 0% a 1.00% + IGV anual sobre el patrimonio neto de pre cierre administrado. La comisión se devenga diariamente y se cobra mensualmente. La comisión unificada vigente es 1.00% nominal anual (base 360) + IGV.